

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 27-2012, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA JUEVES 16 DE AGOSTO DEL 2012.

Res. 150.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N. 26-2012, celebrada el día jueves 02 de agosto del 2012.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N. 254 GADMCN-PS, 2012.08.06, SUSCRITO POR EL AB. FELIPE DAU OCHOA, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, REFERENTE A LA ENTREGA EN COMODATO DE UN GENERADOR DE ENERGÍA Y TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA AL HOSPITAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 151.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria N. 26-2012, celebrada el día jueves 02 de agosto del 2012.

Res. 152.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el oficio N°. 254 GADMCN-PS, 2012.08.06, suscrito por el Abg. Felipe Dau Ochoa, Procurador Síndico Municipal, a través del cual se pronuncia sobre la entrega en **COMODATO** de un generador de energía y tablero de transferencia automática, al Hospital del cantón Naranjal, el mismo que prestará un gran servicio a la comunidad, cuyo tiempo de duración del contrato de comodato será por 20 años.

De igual manera se dispone al Procurador Síndico Municipal, establecer en una de las cláusulas del contrato de comodato, que los cuidados, repuestos y reparaciones correrán por cuenta del Hospital del cantón Naranjal, que tiene obviamente la obligación de mantenerlo adecuadamente.

Por cuya razón se autoriza a los representantes legales de esta municipalidad, a suscribir los documentos que fueren necesarios para la aplicación de la presente resolución; hágase conocer lo aquí resuelto al Director Financiero, Sindicatura y Obras Públicas Municipal, entre los que fueren pertinentes de Ley.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM